

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## LA CONVERSION DE LA DEUDA

Insertamos á continuacion una carta que recibimos de Londres, en la que se examina el pensamiento que hemos expuesto sobre la conversion de nuestras deudas y forma de realizarla, con beneficio tanto del Estado como de sus acreedores. Sucesivamente daremos publicidad á otros escritos relativos al mismo asunto que se nos han remitido, deseando que la opinion se ilustre, á fin de que en su dia pueda adoptarse un acuerdo satisfactorio.

Hé aquí la carta á que hacemos referencia:

«Londres 18 de Setiembre de 1880.

Señor Director de «La Epoca».

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Despues de haber leído con gran detenimiento é interés cinco de los seis brillantes artículos que «La Epoca» nos ha hecho conocer en estos últimos tiempos sobre la cuestion de crédito, hé aquí algunas observaciones é ideas sobre los mismos que me tomo la libertad de someter á la benevolencia de V. para que, si no las encuentra del todo vacías de sentido, las honre dándolas hospitalidad en cualquier rincón de ese veterano, valioso y respetable periódico.

Inicia «La Epoca» como base de su pensamiento la creacion de un signo de crédito «perpétuo» al 5 por 100; pero convalecientes como aún estamos, y no á muy lejana distancia de los dias en que dejamos de llenar sagrados compromisos y de los en que pedimos y obtuvimos de nuestros acreedores una espera, yo comienzo por decir que no creo que con un valor semejante hagamos posible el arreglo.

¿Por qué, pues, no pensar en un 5 p. S. «transitorio-hipotecario» que al dificultar para en lo sucesivo el aumento de nuestro ya crecido y más que voluminoso gran libro, nos facilitase la solucion conciliadora que buscamos y encaminase al país hácia más prósperos tiempos? En la creacion de un 5 p. S. privilegiado, que desde luego tomando por tipo el valor de sus similares «no garantidos» valdria 90, y que, como lo han hecho los Estados-Unidos, la nacion se reservaria el derecho de retirar á la par trascurridos los diez ó primeros quince años, paréceme que la tenemos.

Por el pronto, al ofrecimiento de un 30 en un valor de primer orden al 5 p. S., ó sea 1 1/2 p. S. de interés sobre lo existente, y de un 35 en lo amortizable sin interés, que en junto equivaldria á las dos terceras partes del capital, y á un 33 p. S. efectivo, aquí en Inglaterra no hay nadie que resista.

La nacion en cambio ¿qué recibiria?

Pues recibiria nada menos que la enorme rebaja de «tres mil millones» de pesetas en el gran total de su deuda, y con este alivio los beneficios incommensurables de su crédito y buen nombre en el extranjero.

La objecion que cabe hacerse á la idea que antecede, es la de que España pudiera quedar así á la merced ó bajo la tutela de sus acreedores, objecion que para nada debiera tenerse en cuenta, porque en primer lugar, al buen pagador no le duelen prendas; en segundo, porque tal compromiso no implicaria un plazo mas largo que el plazo de 15 años; en tercero, porque de nuestra parte tal proposicion seria un alarde de honradez en el presente y de confianza para el mañana; cuarto, porque de no haber precedido el arreglo con los acreedores hoy hipotecarios, la estimacion que adquiriria el nuevo 5 p. S. lo fa-

cilitaria grande y ventajosamente; y quinto, porque el Estado tendria un signo de crédito que, como el de las minas de Almaden (Quicksilver), valiese pronto, muy pronto, á más de 100.

¿Y qué aconteceria el dia en que esto así sucediese?

Pues aconteceria que los capitales que en España ahora se emplean en papel del Estado, porque el Estado aún paga una exorbitante renta, buscarian forzosamente destino en nuestra agricultura, en nuestras industrias y en nuestro comercio, llevando por consecuencia, á las provincias y á los pueblos todos la vida, la emulacion, el amor al trabajo, la moralidad, y por fin, señor director..., la desaficion de los jóvenes á las charreteras, á chalanear y matutear con la política, á la abogacia y á los míseros empleillos, de que tanta y tanta necesidad tenemos.

Viniendo ahora á la cuestion del 70 del capital restante que nos quedaria que solventar con nuestros acreedores, entiendo yo que la gigantesca suma de 240 millones de libras que por tal concepto, aproximadamente, resultaria, se convirtiese en deuda diferida y sin interés, amortizable por sorteos («dracoing system»), ó sea por una loteria disfrazada simpática á la especulacion, al 50 p. S., y en cincuenta años (un plazo mas largo que el plazo de medio siglo se prestaria á la crítica de lo absurdo y del ridículo), en la forma siguiente:

|   |       |
|---|-------|
| Un millon de libras cada año hasta el 1887. |       |
| Millon y medio id. id.                      | 1892. |
| Dos millones id. id.                        | 1897. |
| Y 2.800,000 en los siguientes               | 1932. |

en el que, tras penosos y largos sacrificios, España vendria á borrar las huellas de nuestras contemporáneas desventuras.

La diferencia está, pues, ¿no valdria desde luego un 15 p. S.?

Yo así de buena fé lo creo, y por consiguiente en junto, y como ya dejo dicho, por lo que en España valia 14 y hoy vale 20, nuestros acreedores percibirian 33 p. S.

Libres como nosotros estamos de los conflictos que puedan surgir en Europa; pacificada Cuba; distantes de los «pronunciamientos» de antaño, cuya sombra, aquende los Pirineos, aún es nuestro descrédito; asentadas sólidamente nuestras instituciones y sistemas políticos; en completa paz con todo el mundo; crecientes nuestras rentas y en alza visible nuestro crédito, y con el hecho de suprimir las amortizaciones, «nivelados» con holgura nuestros presupuestos, la idea de «La Epoca» para llegar á un acuerdo con los afortunados obligacionistas del Banco y Tesoro, del Tesoro y de aduanas, es una idea que, por lo que entraña de desventajoso, deseo sinceramente que ni en el país ni en el Parlamento encuentre éco.

Pero ¿qué hacer para resolver la dificultad?

Pues sencillamente lo que, con beneficios enormes y tangibles, han hecho «Austria-Hungria, Prusia», y los «Estados-Unidos», que ha sido emitir en momentos propicios papel al 4 y al 5, para pagar deudas contraídas á mas altos réditos.

Para los dos millones y medio de libras á 89 á interés al 5 p. S., emitidos no hace mucho por Ricinto, «nueve» ó más de nueve fueron los que se suscribieron, de los cuales, y «por haber acudido solicitando el canjeo la casi totalidad de los obligacionistas» al 7 p. S., solo resultó un 20 de prorrateo.

Llegado el caso, pues, de una conversion parecida de los bonos que hoy poseen nuestros obligacionistas al 6 por 100, ¿no cree V., señor director, que con su mayor parte, si no con todos, pudiera suceder lo mismo?

Tal es mi opinion, porque no es racional el suponer que ni el Banco ni el particular, teniendo en casa la oportunidad de emplear á 5 1/2, bien garantido, su dinero, vayan á preferir el darle empleo: ya sea en consolidados ingleses al 98; ya en el 3 1/2 (que asoma) de los Estados-Unidos; ya en tres franceses al 89; ya en el 4 1/2 italiano al 86; ó ya en los cuatros belga, prusiano y sueco á 100.

A esta altura la cosa, y sin perjuicio de estudiar igualmente algun medio (el de la creacion de vales de aduanas, por ejemplo), por el que pudiésemos hallar la nivelacion en los cambios y un ahorro de algunos millones de pesetas al año para el Tesoro, nuestra situacion seria la siguiente en números redondos:

## DEBERIAMOS

Libras.

|                   |  |
|-------------------|--|
| 37.000.000        | por conversion de nuestros 6 por 100 hipotecarios.   |
| 120.000.000       | por el pago de las deudas varias, y arreglo, al 30, del interior y exterior del 3 por 100. |
| Total 157.000.000 | al 5 por 100; y  |
| 120.000.000       | por diferida amortizable en 50 años.   |

Gran total 277.000.000 de libras.

Los intereses anuales del 5 por 100 ascenderian á

7.850.000 que unidos al 1.000.000 para amortizacion de la diferida, sumarian

8.850.000 de libras, en lugar de los 11.680.000 que, contando con el cuartillo para el 82, hoy puede decirse pagamos

Sobrante 2.830.000 de libras.

Con gracias anticipadas tengo el gusto de ofrecerme de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—Soria.»

Nuestro ilustrado suscriptor de Londres, aceptando la creacion de un nuevo signo de crédito, representando por títulos al 5 por 100 de interés anual, propone que se le concedan privilegios especiales y garantías hipotecarias, que en su concepto lo elevarian muy pronto sobre 90. Para que alcance este tipo no son necesarias, á nuestro juicio, tales concesiones, pues hoy cotizamos relativamente más altos los valores que devengan el 1 y el 2, y no tienen otra garantía que la general del Estado. La conveniencia aconseja, por otra parte, terminar las emisiones especiales, defendibles en circunstancias extraordinarias, pero que deben abandonarse una vez restablecida la normalidad. La verdadera y sólida garantía de los acreedores del Estado no consiste en privilegios de dudosa eficacia, sino en la nivelacion efectiva del presupuesto. Hay medios de obtenerla, y la obtendremos, habiéndose ya adelan-

tado mucho en este camino.

Nuestro proyecto respecto de la conversion de las deudas amortizables del 6 por 100, creadas desde 1876, tiende á facilitarlas, ofreciendo á sus tenedores las mayores seguridades y ventajas. El autor de la carta á que nos referimos escribe en Lóndres, donde se ven las cosas de distinto modo que en España. Nosotros tratamos la cuestion oyendo el rumor de las aspiraciones encontradas de intereses opuestos, y esforzándonos en buscar una fórmula conciliatoria. Creemos haberla encontrado, y que la expuesta en los seis artículos que dedicamos á esta cuestion satisface todos los deseos razonables, si bien no pretendemos tener el don de la infabilidad y admitimos que nuestra solucion puede modificarse en beneficio general.

Una revista alemana, la «Deutsche Rundschau», ha publicado las memorias secretas del canciller ruso. Aun cuando ninguna revelacion curiosa hacen, ni presentan datos y puntos de vista nuevos que les den palpitante interés, son un estudio de la política exterior de una época en la que comenzaron las grandes trasformaciones y los grandes hechos de nuestros tiempos; es decir, que Gortschakoff estudia á Europa cuando comenzó la guerra contra Dinamarca.

Comienza el príncipe escritor ocupándose de los intereses de su patria, y estudia, como es natural, la situacion de las naciones que pueden ser un obstáculo para el engrandecimiento de Rusia.

«Desde hace siete años, dice, todos nuestros esfuerzos se han encaminado á separar á Francia de Inglaterra. Una gran incertidumbre reina actualmente en la política, y esta incertidumbre podemos achacarla sin temor de equivocarnos al hombre que gobierna la Francia: Napoleon se apoya de un lado en la monarquía, de otro en la revolucion; es decir, en dos elementos que serán siempre hostiles y enemigos. Napoleon ha corrompido, no solo á su país, sino á la Europa entera, y su política no tiene otra justificacion que el éxito obtenido. El continente todo parece querer imitarlo; Victor Manuel y Cavour son sus mejores discípulos; la república puritana de Ginebra presenta como su imitador á James Fazy; la Rumanía al príncipe Couza, y en la misma Prusia, los laureles ilegítimos del César han hecho perder á Mr. de Bismark el sueño. Sin embargo, no se nos escucha cuando decimos que Europa, imitando la política francesa, se ha convertido en una casa de juego en la que un tunante obliga á los demás á serlo tambien para no ser engañados.

Los pueblos de raza slava que actualmente gimen bajo el yugo extranjero, son para nosotros una fuerte barrera que oponemos á los germanos y á los latinos: el servicio mayor que Rusia puede hacer á esas tribus hermanas es engrandecer y ser poderosa. Nunca faltó á nuestra patria deseo y voluntad para libertarlas; pero una empresa frustrada retardaría la hora de la libertad. Nosotros tenemos necesidad de todo, de dinero, de buques, de armas, de caminos, y esto no lo podemos adquirir sino por la paz y en la paz.

Nosotros no debemos mezclarnos en la política de Italia. Preocupado este país con su hostilidad al Austria, obliga á esta potencia á desatender sus intereses en Oriente. Amenazado por el lado del Pó, el Gobierno austriaco nos dejará libres en el Danubio.

En lo que toca á Roma, debemos esperar siempre de ella odio inextinguible: nosotros no debemos ni provocar ni evitar una lucha, y guardando gran reserva, esperar los acontecimientos.

España está fuera de nuestra accion y no debe preocuparnos. Este país progresa lentamente, pero

aun no ha llegado á la altura y á la posicion que ocupará en el porvenir. El proyecto de Napoleon III de hacer de España una gran potencia y formar con los pueblos latinos una confederacion católica, no es ni aun de probable éxito.

En todas estas cuestiones, la política moscovita debe ser conservadora en principio y defensiva en los medios que emplee. El dia en que Rusia llegue á ese grado de desenvolvimiento á que aspira, cuando aumente la fortuna nacional por el trabajo, cuando su crédito sea grande y su poblacion numerosa, la voz de S. M. podrá iniciar con éxito otra política. Hasta entonces la cuestion del panslavismo no puede ser resuelta, y Rusia no será la nacion dueña del porvenir.»

(«Epoca.»)

#### BARCELONA 25 DE SETIEMBRE.

La festividad de Nuestra Señora de las Mercedes se celebró ayer con gran pompa en su iglesia titular, que estaba brillantemente iluminada incluso las cornisas. El Escelentísimo Ayuntamiento asistió en corporacion precedido de la música municipal y ocupó los sitios de costumbre en el presbiterio, donde se hallaban tambien el Excmo. Sr. Capitan general y el Sr. Gobernador interino de la provincia. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo celebró de pontifical la misa mayor asistido de los M. Iltes. señores Canónigos Morgadas, Segarra, Ballester y Alá. La capilla de música de la propia iglesia cantó la misa á grande orquesta del maestro Puig, y el Rdo. P. D. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pias, pronunció un notable sermón en el cual desarrolló el tema de que María ha sido considerada siempre como la corredera del linaje humano, apoyando su proposicion en la tradicion mas ó menos adulterada de todos los países de la antigüedad acerca de una Virgen que habia de dar á luz al Redentor de la humanidad. Felicitó el orador á Barcelona por haber sido escogida por María para fundar personalmente la grande obra de la redencion de los cautivos cristianos esclavos de los moros. La concurrencia fué tan numerosa que muchos millares de personas no pudieron penetrar en el templo, que todo el dia estuvo lleno de fieles. Terminados los divinos oficios, el Excmo. é Ilmo. Prelado y las autoridades, acompañadas del Clero y de la Ilte. Obra de la Merced, pasaron á visitar á la Santísima Virgen en su precioso camarín, donde besaron la mano de la Santa Imagen.

En la Catedral Basílica se cantó con solemnidad á dos coros la misa mayor, y predicó sobre el descenso de la Santísima Virgen á Barcelona el Rdo. Dr. D. Fernando Sellarés.

En Santa María del Mar se cantó la misa mayor á voces con acompañamiento de órgano ocupando la sagrada cátedra el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro. En Santa María del Pino se cantó la misa mayor por la capilla de música de la misma iglesia y predicó el Rdo. D. Jose Gispert. En San Jaime se cantó la misa conventual por los cantores de la capilla de música con acompañamiento de órgano alternando con el clero de la parroquia á canto llano. En San Cucufate se cantó con orquesta la misa mayor en la cual predicó el Rdo. D. Pedro Barbena; y en Belen el sermón estuvo á cargo del Rdo. D. Juan Colomer.

En Santa Ana, en San Felipe Neri y en Santa Clara se celebraron suntuosas funciones dedicadas á Nuestra Señora de las Mercedes, con motivo de celebrar en cada una de ellas su primera misa tres nuevos sacerdotes. El «Te-Deum» que las señoras religiosas cantaron en Santa Clara, compuesto por el maestro Sr. Candi, está escrito sobre el tema del canto llano y es de severo efecto. En las citadas

iglesias la iluminacion fué profusa y la concurrencia extraordinaria.

Por la tarde en la Catedral, en la Merced, en San Jaime y en otras iglesias se cantaron visperas y por la noche hubo solemnes funciones en las iglesias donde se habian celebrado por la mañana.

—Ayer al rayar el alba las músicas y bandas de cornetas de los cuerpos de la guarnicion recorrieron las calles de la ciudad tocando diana.

—A las nueve se reunieron en el Parque y jardines de la Ciudadela las sociedades pajaristas de esta capital, Manresa, Sabadell, Granollers, Tarrasa y San Andrés de Palomar y con sus pendones y una música siguieron la carrera anunciada y se dirigieron á la Plaza Real donde se habia levantado un tablado en el cual se colocaron los pendones y las jaulas de los pájaros que debian entrar en competencia en el certámen pajaril que se celebró. El presidente dirigió la palabra á los concurrentes y espuso la importancia del concurso.

—Desde una hora antes de la señalada para la corrida de toros hasta que esta empezó, la Rambla de Capuchinos presentaba una animacion desusada por efecto del gran número de carruajes que por allí circulaban, muchos de los cuales iban tirados por cuatro caballos elegantemente enjaezados. Los carruajes de la tranvía que hacen el servicio de la Barceloneta y de los Baños orientales iban atestados de pasajeros y eran tomados por asalto en la plaza de Cataluña.

—Varias casas colgaron ayer sus balcones. En los de la calle Ancha se colocaron colgaduras blancas y azules como en años anteriores.

—Ayer continuaron llegando forasteros. Los trenes ordinarios de todas las líneas hace tres dias que llegan con retraso á causa del gran número de pasajeros que en ellos vienen y que ha hecho preciso organizar trenes extraordinarios. El vapor de Palma de Mallorca condujo gran número de isleños, de suerte que no cabiendo en los camarotes, muchos hicieron el viaje sobre cubierta. Ayer apenas se podía discurrir por las calles.

#### MADRID 25 DE SETIEMBRE

El «Sport» internacional toma nueva forma. Mr. Wilfrid de Fonvielle, presidente de la Academia aerostática francesa, ha propuesto á la Sociedad «Balloon of Great Britain» un concurso entre los aeronautas de ambos países. La Sociedad inglesa se reunió el último viernes para examinar la proposicion y la ha aceptado. Cada nacion estará representada solamente por un globo, y la ascension se verificará desde el palacio de cristal de Lóndres.

—La fiebre amarilla ha invadido algun distrito de Cuba, segun afirman periódicos neo-yorkinos. Una correspondencia fechada en la Habana el dia primero dice, que la fiebre amarilla habia tomado un carácter epidémico en la villa de San Diego del Valle, jurisdiccion de Sagua, atacando á los mismos criollos y causando la muerte de mas de cuarenta personas en muy pocos dias. En la Habana, durante la semana primera de setiembre, han fallecido treinta y dos personas víctimas de la misma enfermedad.

—En Roma ha sido preso el Sr. Ganzio, yerno del general Garibaldi, en virtud de sentencia recaída sobre él como instigador de los alborotos ocurridos en aquella capital el 40 de marzo último, cuando la conmemoracion de la muerte de Mazzini.

—Frohsdorf, el castillo donde se encuentra el conde de Chambord, está sumamente frecuentado estos dias.

Los periódicos legitimistas de Francia publican largas listas de nombres de los mas importantes miembros de su partido que se encuentran al lado del conde en su residencia.

## Gaceta.

—El cónsul de España en Palermo remite al ministerio de Fomento algunos ejemplares de un parásito que, según observaciones, destruye la filoxera. El ministro de Fomento parece ha dispuesto enviar á su vez algunos de estos ejemplares al Congreso filoxérico de Zaragoza.

—Lo cercano de la llegada de los miembros del directorio fusionista ha prestado animación á los círculos donde concurren los liberales dinásticos.

El directorio parece que no se cree investido de facultades suficientes para decidir puntos trascendentales sin consultar la opinión de los diputados y senadores del partido, y por tanto convocará á éstos á una reunión cuya importancia á nadie se oculta, puesto que bien en una ó en otra forma han de adoptarse acuerdos de trascendencia. La Junta directiva de los fusionistas expondrá cual ha sido el espíritu que ha presidido á las resoluciones del directorio, cual el estado de la política actual y cuales los horizontes que á la fusión se ofrecen.

Desde luego anticipan los liberales dinásticos que ha de haber debate en la junta, puesto que no son las reuniones de los partidos de oposición actos que se realizan con arreglo á programas inalterables. Pero los liberales anticipan también la seguridad de que los acuerdos que se adopten serán por todos acatados.

Estos acuerdos, como ya hemos dicho, han de referirse á cuestiones de conducta, y han de partir de la premisa de que la fusión continúe alejada del poder.

—La comunicacion suscrita por los comisionados de Asturias á la diputacion de Oviedo, se limita á hacer una historia de lo ocurrido con la exposicion dirigida al gobierno; pero no se hacen apreciaciones de ninguna clase sobre el decreto de 22 de agosto, dictado á consecuencia de aquella exposicion.

—La tardanza en ver en la «Gaceta» las circulares que han de darse por el ministerio de la Gobernacion sobre las Provincias Vascongadas, hace que tomen cuerpo los rumores que han circulado estos dias. Se dice que personas á quien el Sr. Cánovas del Castillo desea no desagradar, hacen una gran oposicion á este acuerdo del Consejo, y este es el motivo principal por que no han sido ya mandadas á la «Gaceta.» Háblase también de que cuando el señor presidente leyó las circulares redactadas por Gobernacion, hubo de poner algunas objeciones sobre la oportunidad de ciertos recuerdos que en ellas se hacen, y esta es la causa de que estén detenidas en la calle de Alcalá. Ya sea por una causa ó por otra, parece que dentro de pocos dias quedará resuelta esta cuestion, según dicen los ministeriales, y en breve, por lo tanto, podremos ver y apreciar estos documentos.

—Anoche recibió el gobierno este importantísimo despacho de la isla de Cuba:

Habana 24, recibido en Madrid á las diez de la noche.

El general Blanco al señor presidente del Consejo y ministros de Guerra y Ultramar.

El cabecilla Francisco Carrillo, con los restos de las partidas insurrectas de las Villas, se han presentado á indulto y mañana depondrán las armas en el Mamey, donde he dispuesto se reúnan todos al efecto.

Según telegrama del comandante del vapor de guerra «Blasco de Garay,» Maceo (Antonio), su mujer, hijos y cuatro hombres, restos de la partida que con él embarcó, han sido presos en las islas Turcas de órden del gobernador de Jamaica, y conducidos á este último punto en un buque de guerra inglés para ser juzgados como perturbadores del órden público.—Blanco.

Segun oimos decir, se presentaron en la tarde de ayer tres individuos de la benemérita guardia civil, en el vedado del predio San Antonio, en donde cazaba el propietario con algunos de sus amigos, siendo retenidas las escopetas de dos de estos, personas muy conocidas en esta ciudad, por no llevar consigo las correspondientes licencias que habian dejado olvidadas en sus respectivas casas. Parece que llamó algo la atención, que, al par que á ciertos cazadores se les exigia la presentacion de la licencia, no se llenaron con otros esta formalidad reglamentaria.

Bueno es, que la guardia civil ejerza su vigilancia, aún en vedados en los que solo cazan personas de arraigo y posicion, pero según nuestro humilde parecer, tal vez serian mas fructuosas sus expediciones si se apostasen en ciertos puntos muy sabidos en la madrugada y noche de los domingos y recorriesen ciertos predios algo mas distantes, es verdad que el de San Antonio, pero frecuentado según es público por cazadores furtivos que destruyen la caza y dañan la propiedad.

**Durante todo el dia de ayer, un airecillo sumamente suave, hizo decrecer un tanto la temperatura extraordinariamente cálida que se dejaba aún sentir de algunos dias á esta parte contra la costumbre general de los demás años. Parece que ahora habremos entrado ya á principios de invierno.**

**Hoy, como teniamos anunciado, ha tenido lugar en la parroquia de San Francisco, la celebracion de la primera misa del nuevo presbítero señor Oleo. Numerosísima cuanto escogida ha sido la concurrencia que á ella ha asistido, siendo pocas las personas, que casi llenaban los espaciosos ámbitos de la iglesia, que han dejado de recibir, de manos del nuevo sacerdote, á Jesús Sacramentado, apadrinándole el señor cura párroco de dicha parroquia, Dr. Ildefonso Hernandez y el vicario de la ayuda parroquia de la Concepcion D. José Pons.**

Reciba, pues, éste y toda su familia, nuestra mas cordial enhorabuena.

**En el vapor-correo «Menorca» llegó ayer á esta ciudad D. Lope de la Calle, catedrático de Psicología, Lógica y Etica que viene á desempeñar dicho cargo en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.**

**Ayer hicimos entrega al señor Depositario de los fondos de la Beneficencia Domiciliaria de las diez pesetas á que se refiere el remitido inserto en el lugar correspondiente.**

**En Amsterdam se han establecido jardines donde los hijos de los obreros encuentran durante las horas libres, todos los juegos y entretenimientos que desarrollan el cuerpo y la inteligencia, evitando así la perversion de la vida y la holganza. El éxito ha sido asombroso.**

**El viaje que emprenderá el miércoles próximo el vapor correo de Palma lo verificará á las cinco de la tarde en vez de las seis como lo venia haciendo.**

**En la mañana de hoy ha vuelto á caer sobre esta ciudad ligeras lluvias.**

**Se ha expedido el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de nuestro paisano D. Jorge T. Ládico á quien felicitamos.**

**Leemos en un periódico de Madrid, que lo único que se sabe acerca de la cuestion de gracias por el natalicio de la infanta sin que pueda garantizar la exactitud del rumor; que los decretos de gracia al ejército serán complementados con uno más, concediendo seis meses de rebaja en el tiempo de su empeño á las clases de tropa del ejército activo y un año á los reclutas disponibles.**

## Remitidos.

Señor Director de «El Bien Público».

Mahon 28 Setiembre 1880.

Muy señor mio:

Habiéndome remitido cierta persona, la cantidad de diez pesetas, que en manera alguna puedo aceptar, he de agradecer de V. se sirva hacer entrega de la misma, que le acompaño adjunta, en la Tesoreria de la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

Soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Juan Mercadal y Pons.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

La Dedicacion de S. Miguel Arcangel.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Rosario en la Parroquia.

**Santo de mañana.**

S. Gerónimo doctor y fundador.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marino.**

Para Palma Vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. efs. y la correspondencia.

Para Barcelona Barcelona Barca «Marujita» c. D. Joaquin Domenech con 12 trips. maderas y efs.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 28.—5:20 t.

Mañana se publicará la combinacion de magistrados.

La Reina Doña Isabel ha aplazado su marcha.

Se ha terminado el tratado aduanero entre España y Portugal.

Los nihilistas proyectaban volar el Yart del Czar de Rusia.

Interior, 22'00.

Exterior, 21'65.

Bonos, 101'10.

Madrid 29—10:45 mañana.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Pareño Martin para Magistrado de la audiencia de Palma declarando cesante al Sr. Betinchon que desempeñaba dicho cargo.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

## Instituto de segunda enseñanza de Mahon.

En conformidad con lo dispuesto por Real decreto de 13 de agosto último, el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado en sesión de hoy crear en este Instituto una cátedra de Francés é Inglés. Por tanto queda abierta desde hoy en la Secretaría de este Establecimiento la matrícula para dichas asignaturas.

Mahon 28 de setiembre de 1880.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

## Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Quedando vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, una plaza de sereno farolero de esta Villa, se hace saber al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes dentro el

plazo de ocho días, en la Secretaría de esta Corporación; advirtiéndose que dicho destino queda dotado con ciento cincuenta pesetas anuales; y además el producto de la cuestacion que obtenga de los vecinos del Barrio en que ejerza la vigilancia.—Villa-Cárlos 27 Setiembre de 1880.—El Presidente, Pedro Carretero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio.

## Alcaldia de Mahon.

Habiendo fallecido en Ultramar el soldado de la 4.ª Compañía del Batallón Cazadores de Trinidad, Juan Oliver Sintes, natural de esta Ciudad, é hijo de Pedro y de Agueda, se hace público por medio de este periódico á fin de que sus herederos se presenten en esta Alcaldia para enterarles de un asunto que les interesa.—Mahon 18 Setiembre de 1880.—J. Vidal.

## Ayuntamiento de Mahon.

### INSTRUCCION PUBLICA.

Debiendo proveerse en el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad, diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que este Ayuntamiento destina á los niños pobres, que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación municipal hasta el día 5 del próximo mes de Octubre; advirtiéndose que las materias sobre que versará el referido exámen, serán las mismas que se exigen para el ingreso en el citado Establecimiento; y que á los cuatro opositores mas sobresalientes se les facilitarán gratis los libros necesarios para las asignaturas que hayan de cursar.

Mahon 29 Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

# CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO 1881.

Véndense al precio de MEDIO REAL UNO, en esta imprenta calle del Bastion número 39.

## Subasta

El domingo día 3 de octubre á las once de la mañana y en el despacho del Notario don Nicolás Orfila, serán rematadas en licitacion privada, dos casas situadas en esta ciudad: la una, en la calle del Horno número 7; y la otra, en la de Santa Escolástica número 39.

Los tipos de la subasta, son: para la primera, la cantidad de 4.000 pesetas; y para la segunda la de 1.000 pesetas. Ambas se entregarán libres de censos.

## DINERO Á PRESTAMO.

El procurador D. Andres Escudero se cuida de facilitarlos sobre buena garantía.  
S. Fernando 12.

## Al Público

José Moll y Campins que presta sus servicios en calidad de ordinario desde Ciudadela á Mahon y vice-versa, participa que se ha trasladado de domicilio en una y otra ciudad: en Ciudadela calle Nueva n.º 30 y en Mahon calle de la Iglesia n.º 16, en donde se encontrará siempre á disposicion del público por la carga y encargos que se le confien. Sale de Ciudadela para Mahon todos los martes y viernes de 8 á 9 de la mañana y de Mahon para Ciudadela á la misma hora los miércoles y sábados.

## Pérdida.

Se ha estraviado un collar de coral con cruz montada en oro, desde la Plaza de la Arravaleta hasta la calle del Cármen. La persona que lo presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

### MOLINOS HARINEROS

*Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.*

**MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA**



*Envío franco de Prospectos detallados.*

**Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET y C.ª**, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos  
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

Se desea alquilar ó comprar una finca pequeña. Informarán fonda Jaques.

## Al Público.

Juan Capó y Meliá, (a) Juan el Cegu, se ofrece á llevar á domicilio toda clase de música, instrumentos, cuerdas de violin, papel de música, etc. etc. del depósito de los señores Fiol y Amengual, á las personas que lo soliciten.

Tambien se encarga de servir suscripciones.

## COLECCION DE FABULAS DE IRIARTE Y SAMANIEGO

### DECLARACION Y MEDITACIONES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Se hallan de venta en esta Imprenta.

## Nodrizas.

Una que desearia colocacion. Calle del Puente del Castillo n.º 7. Leche de 5 meses.

## Para alquilar.

Lo está la casa de la calle del Rosario número 14 con buena agua. Informarán calle del Arraval n.º 8.

## Administracion Principal de Loterías número 6, Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes para el Sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Octubre de 1880.

Ha de constar de 12.000 Billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.—Los premios han de ser 630 importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| Premios.                            | Pesetas. |
|-------------------------------------|----------|
| 1 de . . . . .                      | 500.000  |
| 1 de . . . . .                      | 250.000  |
| 1 de . . . . .                      | 125.000  |
| 1 de . . . . .                      | 100.000  |
| 2 de 50.000 . . . . .               | 100.000  |
| 42 de 5.000 . . . . .               | 210.000  |
| 576 de 1.500 . . . . .              | 864.000  |
| 2 aproximaciones de 10.000 para los |          |

|  |           |
|--|-----------|
| números anterior y posterior al del premio mayor . . . . . | 20.000    |
| 2 id. de 6.000 id. para el premio segundo . . . . .        | 12.000    |
| 2 id. de 4.500 id. para el premio tercero . . . . .        | 9.000     |
| 630  | 2.190.000 |

Mahon 24 Setiembre 1880.—El Administrador, Pascual José Hernandez.